



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA NUEVO PORVENIR
Título Habilitante: 16-IQU/P-MAD-SD-009-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / PUTUMAYO / PUTUMAYO
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 439-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 05/08/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 3301.26
Consultor/Regente que suscribió el plan: PINEDO RIOS ROLDAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 17/11/2014, **Término:** 20/11/2014
Nro Res. Inicio PAU: 646-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 007-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 21.91U.I.T.
 LFFS 27308 ART. 18: , a)
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

| N° | Especies | Parcela de corta | Volumen aprobado (m3) | Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3) | Volumen movilizado sin autorización (m3) | % del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado | % del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado |
|----|----------|------------------|-----------------------|---|--|--|--|
| | | | | | | | |



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

| | | | | | | |
|---|--|----------|----------|---------|-------|-------|
| 1 | <i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i> | 2482.388 | 2261.819 | 929.948 | 41,1% | 37,5% |
|---|--|----------|----------|---------|-------|-------|

Fuente: Resolución N° 007-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 8/04/2026 06:01:00

| Inciso | Descripción |
|--------------------------------|--|
| LFFS 27308 ART. 18 Inciso a) | El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal. |
| RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i) | Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos. |
| RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l) | El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal. |
| RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w) | Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal. |